S

IGNOS DE LOS TIEMPOS

Los signos de los tiempos pertenecen a la pedagogía de la revelación y pueden identificarse con aquellos gérmenes de vida puestos en el mundo y en el corazón de cada persona, para que ésta pueda captar más fácilmente la acción del Espíritu que suscita constantemente fuerzas nuevas para que pueda llegar a la plenitud de todo lo creado. Los signos de los tiempos pueden ser discernidos en todas aquellas aspiraciones y sucesos de la humanidad que determinan el progreso y orientan hacia la consecución de formas de vida más humanas. Cristo y la Iglesia son los signos permanentes de la presencia de Dios[[1]](#footnote-1).

“Es deber permanente de la iglesia escrutar a fondo los signos de los tiempos, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación entre ambas”,expresa el Vaticano II[[2]](#footnote-2). Las Constituciones maristas indican que el P. Champagnat buscaba la voluntad de Dios en la signos del tiempos[[3]](#footnote-3), que la fidelidad a nuestra misión exige atención continua a los signos de los tiempos[[4]](#footnote-4) y que el discernimiento en el Espíritu exige una interpretación adecuada de esos signos de los tiempos[[5]](#footnote-5)*.*

La atención constante a la historia y la relación del evangelio con ella hacen surgir, teológicamente, el tema de los signos de los tiempos. Estos son “los fenómenos que, por su significación y por su frecuencia, caracterizan a una época y a través de los cuales se expresan las necesidades y las aspiraciones de la humanidad presente” (D. Chenu).



Reivindicamos el significado bíblico original de los “signos de los tiempos” como “signos del Reino de Dios”[[6]](#footnote-6). Es decir, para nosotros no son signos de los tiempos todos los fenómenos característicos de la época, sino tan sólo aquellos que hacen presente el Reino de Dios.

Jesús de Nazaret fue el “signo de los tiempos originario”; y la Iglesia, por ser sacramento de Cristo, es hoy el signo de los tiempos por excelencia.

Se debe a la acción profética de Juan XXIII la recuperación del valor y del significado de esta categoría para la vida de la Iglesia y para la reflexión teológica. El sentido original del versículo de Mateo fue utilizado insistentemente por el pontífice con la intención de provocar a los cristianos a saber mirar los cambios del mundo contemporáneo para poder anunciar de nuevo el evangelio de Cristo de forma que pueda ser comprendido.

La atención a los signos de los tiempos es una tarea irrenunciable para la Iglesia y una responsabilidad para cada uno. Con ello se hace más inmediato el descubrimiento de todo lo que hay de bello, de bueno y de verdadero en nuestra historia y en el mundo que formamos. Pero, para los creyentes, esos signos tienen un significado ulterior: la presencia permanente de un Dios que, incluso después del acontecimiento de la encarnación, sigue habitando en medio de nosotros y viviendo con nosotros.

Se trata de una invitación a ser perspicaces, esto es, a saber estar dispuestos a mirar en profundidad, en lo más íntimo, la realidad, para poder así reconocer lo esencial.

La atención a los signos de los tiempos, con sus elementos de reconocimiento, lectura e interpretación, no puede, sin embargo, agotar la tarea de los creyentes de tener que crear continuamente nuevos signos a través de los cuales hacer visible la actualidad de la revelación. Una teología de los signos, que se detuviera tan sólo en su lectura, sin saber proseguir en la voluntad de suscitar nuevos signos, quedaría privada de algo esencial. Los criterios adoptados anteriormente exigen que los creyentes estén en disposición de mirar siempre hacia nuevos signos, por estar continuamente atentos a las diversas situaciones de la vida.

1. Cfr. Léxico de Guía de Formación, Casa General Hermanos Maristas, Roma 1994. [↑](#footnote-ref-1)
2. Cf. GS 4, Concilio Vaticano II. [↑](#footnote-ref-2)
3. Cf. Constituciones 39 [↑](#footnote-ref-3)
4. Cf. Constituciones 168 [↑](#footnote-ref-4)
5. Cf. Constituciones 43 [↑](#footnote-ref-5)
6. Cf. Mt 16, 1-3 [↑](#footnote-ref-6)